



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

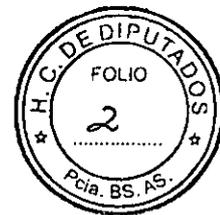
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Proyecto de Radio Escolar, en el marco del Plan Cultural que lleva adelante la Escuela de Educación Media N° 2 "Pablo A. Pizzurno", del Partido de Alberti.

MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela de Educación Media N° 2 “Pablo A. Pizzurno”, del Partido de Alberti, es una Escuela Comercial desde su fundación en el año 1958; posteriormente se incorporaron dos orientaciones más, Ciencias Naturales en 1987 y a partir de 2009 Comunicación.

El Proyecto Educativo de este establecimiento busca la articulación de sus orientaciones, lo que ha llevado, durante años a la realización de actividades conjuntas entre Economía y Ciencias Naturales centradas en la Producción e Industria Alimentaria, entre las que se pueden mencionar, entre otras, la Muestra Anual de Proyectos Productivos y la creación de la Cooperativa de Trabajo “Del Molino a su Mesa” de elaboración de pastas frescas.

Continuando con su trayectoria se propuso, gracias a la incorporación de la Orientación en Comunicación, la elaboración de un proyecto de integración, con el cual se creó una Radio Escolar, administrada por la Cooperativa Escolar, con el asesoramiento del Departamento de Comunicación, Expresión e Informática de la Escuela.

La puesta en marcha de este Proyecto demandó el esfuerzo de todos los actores de la comunidad educativa. Es así que el estudio de la radio se construyó en parte del actual depósito de la Escuela, gracias a una donación recibida por la Asociación Cooperadora. Su obra contó con la supervisión del Consejo Escolar y del Delegado de Infraestructura. La Municipalidad de Alberti también colaboró ofreciendo la torre para la colocación de la antena.

La radio cuenta con una FM, con un radio de influencia de 15 kilómetros, que permite cubrir el área de la planta urbana de la ciudad de Alberti.

El compromiso de toda la comunidad educativa con el proyecto de la Radio Escolar, en particular a alumnos y docentes, como se ve, ha generado grandes expectativas que motorizan la capacidad participativa y creadora de sus integrantes.

La radio se ha convertido en un elemento de integración de elementos culturales, como un recurso educativo con un enorme potencial para el trabajo áulico y extra áulico.

La adquisición de protagonismo en un medio de comunicación enriquece considerablemente las posibilidades educativas de los adolescentes y jóvenes como sujetos culturales, lo que implica nuevos desafíos en el aula, con mayor motivación y participación de los educandos.



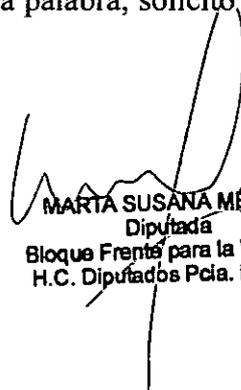
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por otro lado, genera un espacio de participación y difusión de los adolescentes y jóvenes, acompañados por sus docentes, lo que permite resignificar y valorar las culturas juveniles, además de que trae a la Escuela, de un modo nuevo y más comprometido, sus inquietudes, su música, sus ideas, sus relaciones sociales, su visión de los otros. Sin desconocer que también para la institución escolar y para los docentes se abre un panorama interesante de posibilidades educativas y culturales.

Por último, es necesario destacar que este Proyecto de .Radio Escolar se inscribe en el marco de la Ley Provincial de Educación, en particular en el CAPÍTULO II FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, Artículo 16° que indica que se debe *“Asegurar una educación para todos los alumnos que favorezca la construcción de un pensamiento crítico para la interpelación de la realidad, su comprensión y la construcción de herramientas para incidir y transformarla, así como con los distintos discursos, especialmente los generados por los medios de comunicación.”*

Los jóvenes albertinos, junto a sus docentes de la Escuela de Educación Media N° 2, tienen la oportunidad de lograrlo siendo protagonistas ellos mismos de un medio de comunicación tan noble como es la Radio.

Considerando que este tipo de emprendimientos hace a la participación, la igualdad, la equidad, la inclusión social y a la democratización de la palabra, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto.


MARTA SUSANA MÉDICHI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.